Asunto:
Area Metropolitana de Barranquilla
Número de folios: 19
Creado: 06-11-2024 10:48:41 AM

01-700-2024-0002324

CTA No. 003

Barranquilla, 01 de Noviembre de 2024

EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

DEBE A

ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL CC 72429335

LA SUMA DE:
$ 2.300.000

DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

Cuenta de Ahorros **0550488430598059** Davivienda

POR CONCEPTO DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-59-2024-2880 SUSCRITO CON EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CUYO OBJETO CONSISTE EN AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA REGULACIÓN Y CONTROL OPERATIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA

(C N° AMB-175-2024 ADICION Y PRORROGA No. 01) DEL **16** DE SEPTIEMBRE AL **15** DE OCTUBRE DE 2024

CDP N° 00000444 - otro si 00000677
CRP N° 00000539 - otro si 00000793

Atentamente,

ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL
CC. N° 72429335

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA, **24/06/2024**
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **72429335**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0550488430598059**
Saldo a la fecha	**536.93 Pesos**
Fecha de apertura	**23/05/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72429335	ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL	**Fecha Emisión:**	01/11/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - 1752024, No. CONTRATO SECOP: 1752024		**Fecha Vence:**	07/11/2024	**20240079391**
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA			**Base / Cantidad:**	2.300.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			7.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **7.000**

(415)7707277260214(8020)020240079391(3900)00000000007000(96)20241107

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72429335	ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL	**Fecha Emisión:**	01/11/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - 1752024, No. CONTRATO SECOP: 1752024		**Fecha Vence:**	07/11/2024	**20240079391**
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA			**Base / Cantidad:**	2.300.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			7.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **7.000**

(415)7707277260214(8020)020240079391(3900)00000000007000(96)20241107

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 72429335	ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL	**Fecha Emisión:**	01/11/2024	**No. Recibo Pago**
Asociada:	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - 1752024, No. CONTRATO SECOP: 1752024		**Fecha Vence:**	07/11/2024	**20240079391**
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA			**Base / Cantidad:**	2.300.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			7.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **7.000**

(415)7707277260214(8020)020240079391(3900)00000000007000(96)20241107

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA



Viernes, 1 de Noviembre de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240079391**
Fecha Emisión:	01/11/2024
Identificación:	72429335
Declarante:	ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 2.300.000
Fecha Pago:	01/11/2024
Monto Pagado:	$ 7.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	1752024, CONTRATO SECOP: 1752024
Asociada Entidad:	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

SJ – F- 07 Versión 1 Fecha de Aprobación:06/10/ 2016	INFORME DE GESTION DE CONTRATISTAS	AMB AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
1. No. DE CONTRATO:	AMB-175-2024 ADICION Y PRORROGA No. 01	
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL	
3. OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-59-2024-2880 SUSCRITO CON EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CUYO OBJETO CONSISTE EN AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA REGULACIÓN Y CONTROL OPERATIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA.**	
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	16-09-2024	15-10-2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	01 de Noviembre de 2024	
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	GUSTAVO SANTOS CALLEJAS	
7. CARGO:	Subdirector de Transporte	
8. N°. DE INFORME DE GESTIÓN:	003	
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL):	01/11/2024	

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Actividades del Contrato):

1. Brindar apoyo al Área Metropolitana de Barranquilla en los controles operativos tendientes a verificar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte. Los comparendos de tránsito e informes al Transporte son enviados a cada autoridad de acuerdo a las competencias correspondientes a cada una de ella.
2. Brindar apoyo al Área Metropolitana de Barranquilla en las labores de control y operativos para la vigilancia del transporte metropolitano, en concordancia con el marco legal establecido, con el fin de garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normativas por parte de los operadores de transporte.
3. Brindar apoyo en la articulación con los agentes de tránsito del Distrito de Barranquilla, para asegurar una colaboración fluida y una acción conjunta en el seguimiento del cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
4. Asumir las demás actividades delegadas por el supervisor del contrato que guarden relación con el objeto contractual.
5. Presentar mensualmente tanto al supervisor del contrato como a la Secretaría General para efectos de los pagos correspondientes, el informe mensual de actividades, el comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social en salud, de pensiones y Riesgos Laborales en el régimen contributivo, por el período correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, el Decreto 723 de 2013 y el Decreto 1273 de 23 julio de 2018.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Informe de Actividades - Agosto y Septiembre 2024

- Informe de Actividades
- Fecha: Octubre 2024
- Asunto: Informe de actividades realizadas en el mes de agosto

- Actividades Realizadas:

- Día 21 de agosto:

Participación en la "Vuelta Colombia de Ciclismo Femenina".
Ubicación en la vía 40 con 96, en el barrio Las Florez, para apoyar los cierres de vías, facilitando la movilidad y seguridad de las ciclistas.

- Día 22 a 24 de agosto:

Control de tráfico y orientación de no parqueo para buses intermunicipales en la calle 38 con carrera 36, contribuyendo a una mejor fluidez del tránsito.
Día 26 de agosto a 6 de septiembre:
Regulación de tráfico en la calle 114 con carrera 43, en la entrada del río, con el objetivo de mejorar la movilidad del tráfico vehicular.

- Día 7 de septiembre:

Continuación del control de tráfico y orientación del no parqueo a buses intermunicipales en la calle 38 con carrera 36 para garantizar una mejor movilidad.

- Día 9 a 14 de septiembre:
- Regulación en la calle 114 con carrera 43, en la entrada del río, enfocándose en garantizar la movilidad y flujo del tráfico vehicular.

SJ – F- 07	INFORME DE GESTION DE CONTRATISTAS	AMB AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Versión 1		
Fecha de Aprobación:06/10/ 2016		

1- FUENTES DE VERIFICACIÓN:

control de tráfico y orientación del no parqueo a buses



Ejecución de labores de control y operativo al transporte informal.



CERTIFICADO DE AFILIACION - PLANILLA: 1067044769 MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

Nombre del Contratista:	**ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL**
Firma:	

SJ – F- 08 Versión 2 Fecha de Aprobación: 24/01/2018	**INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	AMB AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No. 003**	**PERIODO: Del 16 de Septiembre al 15 de Octubre de 2024**
Contrato N°	AMB-175-2024 ADICION Y PRORROGA No. 01	
Nombre del interventor/ Supervisor (E):	Gustavos Santos Callejas	
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL		
Tipo de contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS	Otro:
Nombre del contratista:	ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL	
Identificación del contratista:	72.429.335	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-59-2024-2880 SUSCRITO CON EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CUYO OBJETO CONSISTE EN AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA REGULACIÓN Y CONTROL OPERATIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA	
Plazo:	Hasta el 15 de octubre de 2024	

Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	00000444 - otro si 00000677	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	21/06/2024 - otro si 03/09/2024
Número de Certificado de Registro Presupuestal (C.R.P.):	00000539 - otro si 00000793	Fecha del C.R.P (dd-MM-yyyy)	16/07/2024 - otro si 16/09/2024
BONO DEPARTAMENTAL	Estampilla Prohospitales/ Pro-Desarrollo/ Pro-Ciudadela	Fecha y Numero de Bono	N/A
BONO DISTRITAL	Impuesto Estampilla Prodotación (tercera edad)	Fecha y Numero de Bono	N/A
BONO DISTRITAL	Impuesto Estampilla Procultura	Fecha y Numero de Bono	N/A
BONO DISTRITAL	Estampilla ITSA	Fecha y Numero de Bono	15/08/2024 20240056067 OTRO SI 01/11/2024 20240079391
OTROS		Fecha y Numero de Bono	N/A

Valor del Contrato:		
	Contrato Inicial	**$ 4.600. 000**
	Adición 1	$ 2.300.000
	Adición 2	$0
	Adición 3	$0
	Total	**$ 6.900. 000**

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato(dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
16/07/2024	15/10/2024		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Salario y Prestaciones sociales				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)	**$4.600. 000.**
Adición No. 1	$ 2.300.000
Adición No. 2	$0
Adición No. 3	$0
Valor Total del Contrato	**$6.900. 000**
Valor Ejecutado del Contrato	**$6.900. 000**
Valor por Ejecutar	**$0**
Valor a pagar en el presente Informe	**$2.300. 000**
No. Factura o Cuenta de Cobro	003

5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**	**$1.300.000**
6. CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL (Persona Jurídica) Fecha (dd-MM-yyyy):		N/A

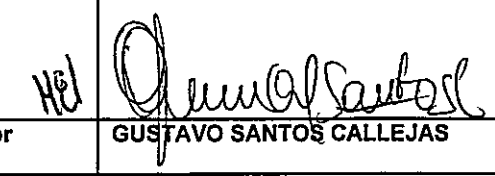
I. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. AMB-175-2024 ADICION Y PRORROGA No. 01, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

II. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o controles establecidos en los estudios previos del contrato, evidenciándose el cumplimiento de las actividades indicadas en el informe de gestión. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

GUSTAVO SANTOS CALLEJAS quien actúa en nombre y representación del **AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla, 01 de Noviembre de 2024.

Firma	
Nombre del Supervisor	**GUSTAVO SANTOS CALLEJAS**
Cargo del Supervisor	**SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE**

Nit: 800,055,568

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Constancia de Registro Presupuestal Nro. 00000793

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que han sido registrado en los libros de Ejecución del Presupuesto de Gastos, de la vigencia fiscal 2024 con cargo a la apropiación:

Beneficiario	Fecha	Hora
00072429335 CABALLERO VILLAREAL ALBERTO LEONARDO	2024/09/16	2024/10/16

No. CDP	No Contrato
00000677	A-175-24

Detalle de Afectación

Rubro	Descripción	Fuente	Valor Total	Valor Liberado
2330101	ESTUDIOS ASESORIAS Y CONSULTORIAS	OUG	2,300,000	0

Totales **2,300,000**

Objeto

ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-59-2024-2880 SUSCRITO CON EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CUYO OBJETO CONSISTE EN AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA REGULACIÓN Y CONTROL OPERATIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 ML

TABORDA JUNCO FARID ENRIQUE
SUBDIRECTOR FINANCIERO

PARA TODOS LOS EFECTOS EL PRESENTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA DEL SUBDIRECTOR FINANCIERO
Elaboró: FTABORDA

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 00000677

Nit: 800,055,568

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR FINANCIERO

C E R T I F I C A

Que en el presupuesto del AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA de la vigencia de 2024, existe apropiación para atender la siguiente solicitud así:

Fecha	
2024/09/03	2024/12/31

Rubro	Descripción	Fuente	Valor Disponible	Valor CDP
2330101	ESTUDIOS ACESORIAS Y CONSULTORIAS	OUC	228,130,000	48,300,000

Total C.D.P. 48,300,000

Este certificado se emite en Barranquilla a los 3 días del mes de Septiembre de 2024 como requisito previo a pago de:
ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-59-2024-2880 SUSCRITO CON EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CUYO OBJETO CONSISTE EN AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA REGULACIÓN Y CONTROL OPERATIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA

SON: CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 ML

TABORDA JUNCO FARID ENRIQUE
SUBDIRECTOR FINANCIERO

PARA TODOS LOS EFECTOS EL PRESENTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA DEL SUBDIRECTOR FINANCIERO
Elaboró: FTABORDA

Powered by CamScanner

Nit. 800.055.568-1

CONTRATO N° AMB-175-2024
ADICION Y PRORROGA N°1

CONTRATANTE: ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: ALBERTO CABALLERO VILLARREAL.

Entre los suscritos a saber **MIGUEL HERNANDEZ MEZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.001.618, en su calidad de secretario general, en uso de la delegación contenida en la resolución Metropolitana N°237-15 del 27 de octubre de 2015, actuando en nombre y representación del Área Metropolitana de Barranquilla – AMB, identificada con NIT. 800.055.568-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **ALBERTO CABALLERO VILLARREAL,** con cédula de ciudadanía No. 72.429.335, quien de ahora en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prórroga No 1 al contrato de prestación de servicios N° AMB-175-2024, previas las consideraciones que a continuación se expresan:

1. El Área Metropolitana de Barranquilla, **AMB** es una entidad administrativa dotada de personaría jurídica de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio y régimen especial.

2. Que la misión del Área Metropolitana de Barranquilla es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área de su jurisdicción mediante la planeación, coordinación y ejecución de proyectos de impacto social, gestión de los servicios públicos, transporte y vivienda; generando liderazgo entre los entes que la conforman garantizando el desarrollo sostenible y competitividad de su territorio.

3. Que el **AMB** y el contratista **ALBERTO CABALLERO VILLARREAL,** suscribieron contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. AMB- 175-2024, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades operativas del área metropolitana de barranquilla, para la ejecución del convenio interadministrativo no. Cd-59-2024-2880 suscrito con el distrito de barranquilla, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos, técnicos y operativos para el fortalecimiento institucional de la regulación y control operativo del servicio público de transporte en el Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana."

4. El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

5. Que el valor del contrato inicial fue la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($4.600.000) M/L**, incluido impuesto, tributos, contribuciones, aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.

6. Que, por necesidad del servicio, para darle continuidad a los procesos misionales y dar cumplimiento oportuno de todas las obligaciones que desarrolla la Subdirección Transporte del AMBQ, se requiere garantizar la continuidad de las actividades que desarrolla el contratista.

7. Que la adición y prórroga propuesta, se presenta dentro del plazo de ejecución del contrato.

8. Que, en virtud de lo anterior, el supervisor del contrato, mediante escrito fechado septiembre de 2024, solicitó la adición y prórroga del contrato N° AMB-175-2024, por lo cual las partes hemos convenido celebrar la adición y prórroga del contrato cuyo objeto se lee en el acápite de este documento, que se regirá por las cláusulas que adelante se describen:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: Adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios N° AMB-175-2024, con la contratista **ALBERTO CABALLERO VILLARREAL**, con el objeto del contrato "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades operativas del área metropolitana de barranquilla, para la ejecución del convenio interadministrativo no. Cd-59-2024-2880 suscrito con el distrito de barranquilla, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos, técnicos y operativos para el fortalecimiento institucional de la regulación y control operativo del servicio público de transporte en el Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana."

CLAUSULA SEGUNDA. Modificar la cláusula quinta del contrato N° AMB- 175-2024. **Valor del contrato y forma de pago.** Adicionar al valor del contrato N° AMB-175-2024, la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($2.300.000),** en consecuencia, para todos los efectos legales el valor total del contrato será la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L. ($6.900.000).**

Nit. 800.055.568-1

El Área Metropolitana de Barranquilla pagará el valor total del contrato de la siguiente manera:

- Un primer pago a corte de 30 días contados a partir de la fecha de expedición del registro de compromiso presupuestal, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($2.300.000)** , previo cumplimiento de los siguientes requisitos: recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, el informe mensual de actividades, la cuenta de cobro del mes a que corresponda la ejecución, copia del contrato, copia del pago de los impuestos a que este obligado, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia del RUT actualizado, certificación de titularidad de cuenta bancaria para efectos de la transferencia de los honorarios, copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y copia del Registro Presupuestal (estos dos últimos los entregará al contratista el AMB) documentos que deberá presentar en original y copia, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

- Un segundo pago a corte de 30 días, contados a partir de la fecha de corte del primer pago, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($2.300.000)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el parágrafo.

- Un último pago a corte de finalización del contrato por la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L ($2.300.000)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el parágrafo.

PARAGRAFO: Los anteriores valores se pagarán previa entrega de la certificación del recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, el informe mensual de actividades, la cuenta de cobro del mes a que corresponda la ejecución, el recibo de pago de los aportes correspondientes a la seguridad social integral, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro, según corresponda, debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, de los pagos de seguridad social integral y demás documentos pertinentes.

Nit. 800.055.568-1

CLAUSULA TERCERA: Modificar la cláusula séptima del contrato N° AMB-175- 2024. **PLAZO DE EJECUCIÓN.** Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. La presente adición se hará con cargo a al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000677del 03 de septiembre de 2024.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIAS. Las demás cláusulas y condiciones del contrato N° AMB-175-2024, se mantienen iguales y continúan vigentes.

Para constancia se firma en la plataforma transaccional Secop II, por las partes que en el intervienen.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 **Modificaciones del Con...**
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Est

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.16677212	Modificar el contrato	13/09/2024 10:00 PM *(UTC -5 horas)*	13/09/2024 10:20 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Est

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-01, 09:56:21 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1067044769

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8823452485

PAGADO 01/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL		
Documento	CC72429335	**Dirección**	CL 25 #35 - 127
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3136929317
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOLEDAD	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | SLP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 72429335 | ALBERTO LEONARDO CABALLERO VILLAREAL | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.300.000 | $ 182.500 | 4.350 | $ 1.300.000 | $ 56.600 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.300.000 | $ 7.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 434.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 182.500	$ 56.600	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.900	$ 7.600	$ 442.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

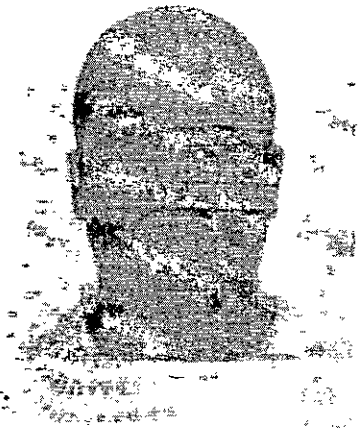
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.429.335
CABALLERO VILLAREAL
APELLIDOS
ALBERTO LEONARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1982
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ENE-2001 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0305200-01291532-M-0072429335-20220425 0078876917A 1 9919838805

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141091918444

(415)7707212489984(8020) 000014109191844 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 4 2 9 3 3 5	7	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	72429335	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Soledad 758

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABALLERO	VILLAREAL	ALBERTO	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Soledad 758

41. Dirección principal: CL 25 35 127 AP 2 P 2 BRR SALAMANCA

42. Correo electrónico: caballeroalberto214@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6053458315	3233765025

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0020	2022/08/24	7490	2020/01/21					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 08 - 03 / 10 : 05: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO